

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 5

Fecha: Lunes 14 de marzo de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
PEDRO BENJUMEA HERNÁNDEZ, Suplente del Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 04 del 25 de febrero de 2005
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Acta 04 del 25 de febrero de 2005 se aprobó sin modificaciones.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
 - 2.1 Los Asesores de la Oficina de Control Interno de la Sede, doctores Luis Fernando Bañol y Dairo Ortiz A. presentaron el Plan del mejoramiento de Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad especial realizado en la sede en el 2004.

El informe que se presentó es parcial pues tan pronto la Rectoría presente a la Contraloría General el plan de mejoramiento la Oficina de Control Interno enviará a todas las dependencias administrativas el plan donde se registran los compromisos asumidos por cada dependencia.

El señor Vicerrector propone que se presente un informe del avance de los planes de mejoramiento de manera trimestral, que aunque no es obligatorio se debe hacer por razones de transparencia. Manifiesta además que el informe que corresponde a la vigencia 2004 fue muy positivo.

Los asesores de la Oficina de Control Interno invitan a los decanos a ser más rigurosos con la contratación de personal. La próxima semana se reunirán con los decanos para evaluar detalladamente los avances en las facultades, dichas evaluaciones deben ser avaladas por los decanos, el Vicerrector y el Director Administrativo de la Sede.

2.2 El señor Vicerrector informa que el sábado 11 de marzo se aprobó el Estatuto General, en éste se acogieron las observaciones que se habían hecho por tanto lo que se aprobó es una mejora de lo que se presentó anteriormente. Se enviará copia a los Consejeros para su estudio, los asuntos urgentes son los siguientes: hay 120 días de plazo a partir de la publicación en el *Diario Oficial* para que las facultades presenten una propuesta de estructura adicional. Algunas de las propuestas aprobadas son las siguientes: el Rector presidirá los Consejos de Sede y el 50% de la jornada de trabajo de los docentes se debe dedicar a actividades de docencia.

2.3 El Vicerrector informa que en el periódico *El Tiempo* del domingo se publicó la convocatoria docente 2017, que se hace una pequeña referencia y se invita a abrir la página web de la Universidad.

También apareció la convocatoria nacional para admisiones en la Universidad en el segundo semestre del 2005. También en el periódico *El Colombiano* aparece la convocatoria de la Escuela de Ingeniería de la Organización, el Vicerrector llama la atención por el tamaño del aviso, considera que esto es un desperdicio de recursos. El director de la Escuela, profesor Botero aclara que la autorización para esta publicación se hizo directamente con la oficina de Unimedios de Bogotá.

2.4 El señor Vicerrector informa que se han recibido cronogramas de varias facultades sobre la reforma académica y que se siguen esperando los que faltan.

2.5 El Vicerrector informa que el día viernes 4 de marzo se recibió la visita de la directora de Educación Continúa de la Sede Bogotá y del Director del Departamento de Música de Bogotá, quienes ofrecieron su colaboración

para la edición de los videos de Mil años de la Música y su apoyo para el diseño de la metodología de los cursos de formación continúa.

- 2.6 El señor Vicerrector informa que el sábado 12 de marzo recibió la llamada de Luis Guillermo Mejía, director de CEAGRO, diciendo que había movimientos para construir de hecho en el predio de Cotové unas instalaciones deportivas con el patrocinio de la alcaldesa de Santa Fe de Antioquia. El Vicerrector le informó que la alcaldía había enviado una solicitud de firma de un comodato para disfrutar de unos espacios para la práctica del deporte y que la Universidad no había respondido a esta solicitud por lo tanto, esto era ilegal y que se debía informar a las autoridades competentes.

El decano de Ciencias Agropecuarias dice que hace varios días trataron de poner unas casetas y que ya dieron por hecho la autorización de la U. El decano dice que primero debe presentar la discusión en la Facultad antes de tomar una decisión, además se está pensando en desarrollar una infraestructura para Cotové en este lugar.

El decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que la Universidad no puede aprobar esto, que es la propiedad de la Universidad y nadie puede entrar a apropiarse de ella.

El Vicerrector dice que tenemos que tener en cuenta la comunidad y el aporte de la Universidad desde el punto de vista de su qué hacer en al zona.

El decano de Ciencias Agropecuarias dice que Santa Fe de Antioquia ya no es una zona agrícola sino turística y que en los proyectos agrícolas que el municipio tiene en algunas veredas la Facultad ha participado, para mencionar uno de ellos el de la vereda el Tunal que cuenta con sistema de riego.

El decano de Ciencias propone no aceptar la propuesta y estudiar qué hacer con los terrenos para proyectos de infraestructura de la Universidad.

La decana de Arquitectura está de acuerdo en no aceptar la propuesta. Además dice que hay que diferenciar muy bien que la propuesta no es del municipio sino que quien está solicitando el espacio es una acción comunal, organización específica y particular.

EL Representante Profesoral dice que la Universidad no se puede negar sin antes dialogar con la acción comunal y los vecinos inmediatos.

El decano de Ciencias Agropecuarias manifiesta que esas acciones de hecho son molestas y se propone cambiarle la utilización a ese lote.

El director de Unibienestar propone dar una respuesta contundente de que no se aprueba la solicitud pero explorar la posibilidad de hacer algo en este lote en asocio con otras instituciones.

El decano Ciencias Humanas y Económicas dice que no se puede aprobar la propuesta, estratégicamente se debe pensar en proteger a la Universidad con los instrumentos de ley.

El Vicerrector recomienda a la Facultad de Ciencias Agropecuarias que ocupe los terrenos, y que dialogue con la comunidad para explicarle la decisión.

La propuesta de construcción de la placa polideportiva en Cotové no se acepta, se debe responder en tales términos por escrito.

2.7 El Vicerrector informa a los consejeros que el Secretario de la Sede presentó renuncia irrevocable, el profesor Alejandro Bustamante de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas asumirá el cargo a partir del 1 de abril. Dice que para esta administración ha sido muy satisfactorio trabajar con el profesor Acevedo, le agradece su colaboración.

El decano de Minas agradece al profesor Darío haber asumido con entrega sus responsabilidades aún cuando se han presentado tantos contratiempos.

El decano Ciencias dice que ha sido muy benéfica su relación con el profesor Acevedo para entender mejor la institución en su política interna, la estabilidad académica de la Sede se debe en gran parte al trabajo de la Secretaría de la Sede y a la figura de Darío.

El decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que el profesor Acevedo agregó valor a un cargo que generalmente es rutinario y eso aumentó presiones que otro tipo de Secretario se habría podido evitar. Es un hombre polémico por asumir posiciones políticas pero siempre habrá que entender que están inspiradas en el interés de la Universidad.

La decana de Arquitectura se une a las expresiones de agradecimiento, y dice que aún en los momentos difíciles el Secretario siempre estuvo muy comprometido, espera que su retorno a la docencia sea muy constructivo.

El decano Ciencias Agropecuarias y demás miembros del Consejo también expresan sus agradecimientos y su reconocimiento a la excelente labor del Secretario.

2.8 Los profesores María Teresa Arbeláez, directora de la Biblioteca, Olga Cecilia Guzmán, directora del DIME y Jairo Alonso Guerra, director de Laboratorios de la Sede, presenta una propuesta que tiene que ver con los proyectos nacionales en la cual se le piden a las Facultades que tengan participación para que estos tengan una sostenibilidad.

La directora del DIME dice que en la reunión de la comisión se discutió la propuesta de que los fondos de las Facultades financien el 10% de los proyectos de investigación, ese 10% saldría del rubro de Facultad, el monto total de lo solicitado para proyectos de investigación es de \$147 millones, para laboratorios \$92 millones y para biblioteca \$263 millones.

La directora de la Biblioteca dice que cuando se presentó el proyecto del sistema nacional de biblioteca se acordó que cada Sede hiciera la suscripción de las bases de datos y comprara material bibliográfico, la Sede había aportado el 20% del valor total del proyecto pero todavía hay un faltante sin dejar de lado que se están haciendo negociaciones con el sistema nacional para cubrir el faltante.

El director de Laboratorios dice que el aporte del 5% de los ingresos por extensión originados en los laboratorios, va directamente a los laboratorios para contratación de personal, sistema de información, complementar apoyo a laboratorios en mantenimiento y consecución de equipos.

El decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que no sólo biblioteca, laboratorios e investigación tienen déficit sino que las Facultades también tiene este problema y pregunta quién centraliza estas demandas para saber si es posible cumplirlas.

La decana de Arquitectura dice que es necesario hacer un estudio muy serio de los recursos de las Facultades y de la proyección de inversión para suplir el déficit de años. A todos nos interesa el desarrollo de las bibliotecas, los laboratorios y la investigación pero hay que hacer un análisis muy serio de eso.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Dirección Académica

- 3.1.1 La directora Académica informa que en el Consejo Académico se aprobó que sólo las propuestas de programas de Especialización deberán ser avaladas por el Consejo de Sede, las de Maestría y Doctorado no. Es decisión de los decanos si se envían a la Dirección Académica las propuestas de Maestría y doctorado para su estudio.

El decano de Ciencias dice que sí es muy importante que estas propuestas sean estudiadas por el Comité de la Dirección Académica, es absolutamente indispensable porque las propuestas deben llegar a Bogotá depuradas.

El decano de Minas dice que no está de acuerdo con que las propuestas se estudien en la Dirección Académica porque ya hay una decisión del Consejo Académico y no es necesario hacer un trámite adicional en este proceso.

La decana de Arquitectura dice que está de acuerdo con el decano de Ciencias y que no se trata de un asunto burocrático sino de un trabajo de construcción de comunidad académica en la Sede. Lo que pasa con esto es que se disdibuja el proyecto de Sede y la construcción colectiva interfacultades.

El Representante Estudiantil dice que no es una cuestión de trámite y eso no significa que se va a perder autonomía, es sólo para analizar mejor el "producto" que se va a ofrecer como Sede y conceptualizar sin ánimo de legislar.

El decano de Ciencias Humanas y Económicas dice que normativamente hay un acuerdo del Consejo Académico lo que queremos preservar como Sede es tener una visión de los proyectos académicos, lo cual nos permite mayor coordinación y armonía en el desarrollo.

El Secretario dice que si el Consejo Académico aprueba esto no se le puede obligar a ningún decano a presentar sus propuestas al Comité de la Dirección Académica. Esto puede hacerse como un acto voluntario no obligatorio, propone hacer una invitación formal a las Facultades para que presenten los nuevos proyectos a la Dirección Académica y al Consejo de Sede, sin que estos tengan la función de recomendar, antes de enviar las propuestas a Bogotá.

Los decanos de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Humanas y Económicas, el Vicerrector, el Representante Profesorial y Estudiantil aprueban la propuesta.

3.1.2 Presentación de la propuesta de la Maestría en Ingeniería Administrativa.

El profesor Sergio Botero Botero, director de la Escuela de la Organización presenta la propuesta.

Comentarios:

- El perfil suena muy interesante pero en la estructura curricular el currículo es muy ingenieril. Es necesario una visión más amplia.
- Esta observación no es pertinente para este programa, la idea no es que la Universidad le exija curricularmente a sus profesionales tal perfil, para eso están los diplomados o cursos de alta gerencia.
- Los estudiantes podrán tomar asignaturas de los planes de estudio de las demás Maestrías que ofrece la Sede.

El Consejo decide, luego de las aclaraciones, dar visto bueno a esta propuesta.

3.1.3 Presentación de la propuesta de la Especialización en Filosofía. La propuesta es presentada por el profesor Miguel Ángel Ruiz Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, dice que esta especialización apunta a ser la base para consolidar una Maestría en Filosofía.

Comentarios:

- Esta especialización es una autorreflexión sobre las disciplinas, está diseñada para comunicadores y periodistas.
- Falta contextualizar lo actual para que no se quede sólo en Historia de las Ciencias, es necesario involucrar a otras facultades.
- Experiencias de este tipo en Brasil y México muestran que no sólo los comunicadores han optado por este perfil profesional sino que científicos se han especializado en el video, el documental, el ensayo y los manuales.
- El examen de admisión se presenta si el Comité lo considera indispensable.
- Al trabajo de grado se le darán 5 créditos, desde el primer trimestre los estudiantes hacen un planteamiento pero sólo en el tercer trimestre se oficializa. El trabajo de grado en esta modalidad no es un atranque, en la Especialización en Estética se ha experimentado esto y los estudiantes circulan con facilidad.
- Se manejará una sola admisión, una sola matrícula para todo el programa, cada período tendrá 8 semanas. Hay profesores de Ciencias que pueden aportar a este programa.
- Por qué no trabajar por cohortes? Para eso hay que analizar las tendencias.
- ¿Por qué no crear una Maestría? En la facultad no hay pregrado en filosofía, se aspira a crear una Maestría luego.

El Consejo aprueba la propuesta.

3.2 Decana de Arquitectura

Con relación a las convocatorias, la decana informa que algunas se declararon desiertas, otras se anularon, se ha trabajado en esto con la asesoría de la Oficina Jurídica.

3.3 Decano Ciencias

El decano informa que el primer pago de los profesores temporales se hará el 8 de abril, lo cual es muy tardío. El Vicerrector dice que transmitirá la información.

3.4 Decano de Ciencias Agropecuarias

El decano informa que solicitaron documentación requerida para poder hacer la evaluación integral de los docentes que aún no ha llegado y los directores de departamento están preocupados por esto. La Secretaria de Sede hará el trámite correspondiente.

3.5 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

3.5.1 El decano informa que los Acuerdos de creación de los laboratorios de la Facultad se están coordinando con el profesor Guerra.

3.5.2 Con relación a las dedicaciones exclusivas, dice que el Consejo de Sede aprobó el cambio de dedicación de 6 profesores y aún no se ha recibido una respuesta oficial de este trámite.

El Secretario dice que el Acuerdo 035 estipula que estas solicitudes deberán ser formuladas por el Consejo de Facultad, enviadas al Consejo de Sede y firmadas por el nominador, que según jurídica es el Rector. Lo que se debe hacer es enviarlas al señor Rector para que él las firme. El trámite es Consejo de Facultad-Consejo de Sede- Rectoría. La Secretaría enviará a Bogotá las solicitudes.

- 3.5.3 El decano manifiesta que en su Facultad siguen teniendo problemas severos de seguridad, su oficina y su escritorio personal han sido abiertos, estos robos están ocurriendo en la noche o en la mañana. El decano se reunirá con la Jefe de Servicios Generales y Vigilancia para implementar medidas (cámaras y sensores para detectar movimientos nocturnos).

El Secretario propone lanzar una alerta sobre seguridad, vamos a tener que dejar la idea de que la vigilancia armada es represiva. Informa que del Centro de Producción Audiovisual se perdió una cámara y apareció al día siguiente se presume que hay un responsable.

La decana de Arquitectura dice que la persona que roba en las oficinas es alguien que conoce la rutina.

El Vicerrector dice que hay que buscar mecanismos prácticos. Se recurrirá con Servicios Generales para solicitarles un estudio técnico y presupuestal de ubicación de cámaras en lugares estratégicos.

- 3.5.4 El Decano presenta proyecto de Convenio interadministrativo Número 4800000732 de 2005, entre la Secretaría de Educación Municipal y la Universidad Nacional de Colombia, para otorgar Comisión al profesor Alonso Hoyos Betancur, quien se encargará de apoyar el desarrollo de una política municipal de gestión en el campo de la educación superior.

Se aprueba mediante Oficio SS-109A.

3.6 Decano de Minas

El decano informa que en una reunión con la Directora de Programas Curriculares, el director de Planeación y los decanos de Ingeniería de otras sedes se comentó la idea de tener la posibilidad de que los estudiantes cuando lleguen al cuarto año tengan criterios para escoger Maestría, Doctorado o Especialización, y de acuerdo al programa que elijan se les otorga el título de ingenieros pues en el cuarto año sólo se les puede otorgar título de Ingeniero Básico. Todavía se está estudiando la propuesta.

3.7 Representante Profesoral

El Representante informa que según las clasificaciones de Colciencias hasta hace poco la Universidad era la primera en investigación pero ahora es la U de A la que está a la cabeza, es necesario hacer una evaluación de Sede para ver

qué paso con los grupos que no se inscribieron en la convocatoria de reclasificación del 2004.

3.8 Representante Estudiantil

El Representante informa que se realizó la Reunión Nacional de Representantes del Programa Curricular de Ingeniería Agronómica sobre la Reforma Académica. (Se anexa documento de análisis). La conclusión es que este programa no acepta la Reforma Académica.

En esta reunión se diseñó un plan de trabajo para discutir la Reforma Académica, en ese sentido se realizará una asamblea informativa y se invitará a los estudiantes para que participen. Se espera colaboración de los decanos para la difusión de la información en las aulas de clase.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1 Comunicación con fecha 7 de marzo de 2005, remitida por la oficina de Registro y Matrícula, mediante la cual informa algunas consideraciones referente a las decisiones tomadas por la Comisión Delegataria del Consejo de Sede y que no son procedentes de acuerdo a la reglamentación vigente en la Universidad.

Documentos Adjuntos: Tabla con registro de causas de bloqueo y desbloqueo de la historia académica de un estudiante de pregrado.

Decisión: Enterados.

- 4.2 Oficio CF-2166-27 de la Secretaria Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual solicita elegir el Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Minas, según lo establecido en el Artículo 21 del Acuerdo 13 de 1999 del CSU.

Los aspirantes son:
CARLOS SALDARRIAGA ALZATE
LUZ ADRIANA BOLÍVAR BUSTAMANTE
JOSÉ MARÍA BRAVO BETANCUR

Documentos Adjuntos: Hojas de Vida.

Decisión: Se elige a Carlos Saldarriaga Alzate. Respondido con oficio SS-107.

- 4.3 Memorando Interno 2613-2005 de la Oficina de Jurídica, mediante el cual remite para estudio y aprobación el Convenio que se pretende suscribir con la Corporación Académica Superior de Artes.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-098.

- 4.4 Memorando Interno 2616-2005 de la Oficina de Jurídica, mediante el cual remite para estudio y aprobación el Convenio Interadministrativo que se suscribirá con la Secretaría de Educación de Municipio de Medellín.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-098.

- 4.5 Memorando Interno 2625-2005 de la Oficina de Jurídica, mediante el cual remite para estudio y aprobación el Convenio de Cooperación a celebrarse con la Contraloría General de la República.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-098.

- 4.6 Propuesta Portafolio de Servicios en Comunicaciones remitido por la Oficina de Comunicaciones y Divulgación Cultural.

Decisión: Aprobado.

- 4.7 Oficio No. CSU-050-05 del Consejo Superior Universitario, mediante el cual informa la NO aprobación de la modificación de la planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias, solicitada mediante oficio SS-503 de 2004.

Decisión: Enterados.

- 4.8 Oficio de la Alcaldesa Municipal de Santa Fe de Antioquia, mediante el cual solicita estudiar la posibilidad de entregar, bien sea en comodato u otra forma jurídica, a la Junta de Acción Comunal de la vereda El Espinal, la cancha de fútbol y un terreno para la construcción de una cancha polideportiva, en la Sede Cotové, la cancha polideportiva será cofinanciada por Indeportes.

Decisión: Negada. Respondida con oficio SS-099.

- 4.9 Oficio del Representante Estudiantil y Representante Principal y Suplente del Comité Asesor de Ingeniería Agronómica, mediante el cual remiten documento de análisis realizado en la Reunión Nacional de Representantes del Programa Curricular de Ingeniería Agronómica sobre la Reforma Académica.

Decisión: Enterados.

- 4.10 Oficio SA-064-05 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual solicitan la evaluación de cargos académico-administrativos a los profesores Óscar José Mesa Sánchez (Vicerrector de Sede), Amparo Saldarriaga K. (Directora de Extensión de la Sede) y Gabriel Alberto Awad A y Gabriel Hernán Uribe R. (Jefe de la Oficina de Planeación de la Sede) por su desempeño durante el año 2004 en los cargos citados, asignando una calificación en número enteros de 0 a 5 y diligenciando los formatos correspondientes que se adjuntan, los cuales deben ser devueltos a la Secretaría de Facultad para continuar con los trámites respectivos.

Documentos Adjuntos: Cuatro formatos.

Decisión: Organiza y responde la Secretaría de Sede.

- 4.11 Oficio CF-2166-35 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual recomiendan la promoción del profesor JORGE IVÁN TOBÓN a la categoría de Profesor Asociado. El trabajo que el profesor presenta para su promoción se titula “Rellenos industriales minerales”.

Documentos Adjuntos: Trabajo de promoción, concepto de los jurados y evaluación integral.

Decisión: Aprobado mediante Resolución C-108.

- 4.12 Oficio CF-2166-36 de la Secretaría Académica de la Facultad de Minas, mediante el cual recomiendan la promoción de la profesora ROSA ELVIRA CORREA G. a la categoría de Profesora Asociada. El trabajo que la profesora presenta para su promoción se titula “Modelo periódico de un generador sincrónico”.

Documentos Adjuntos: Trabajo de promoción, concepto de los jurados y evaluación integral.

Decisión: Aprobado mediante Resolución C-109.

- 4.13 Comunicación de la ex estudiante CLARA INÉS JARAMILLO ÁLVAREZ, identificada con cédula No. 43.265.741, del Programa Curricular de Arquitectura, solicitando sea revisada la decisión tomada por el Consejo de Facultad, Resolución 04, Acta 07 del 24 de febrero de 2005, de expulsar a la estudiante por haber cometido falta disciplinaria al efectuar fraude consistente en tomar el examen presentado por otro estudiante y haberle cambiado el nombre de dicho estudiante por el suyo para hacer reclamo al profesor con el fin de cambiar la nota obtenida inicialmente de 2.0 por una nueva de 3.8.

Documentos Adjuntos: Resolución 04 de 2005. Reporte de notas. Acta de Apertura de Investigación Disciplinaria Académica – Estudiantil. Comunicación remitida a la estudiante informando la apertura de investigación. Comunicación a la estudiante citándola a rendir versión libre. Declaración Juramentada del profesor Fernando Salinas Salazar. Declaración Libre y Espontánea de la estudiante Clara Inés Jaramillo Álvarez. Auto de Cierre. Evaluación del caso. Comunicación remitida al Consejo de Sede dando traspaso de la documentación dentro del proceso disciplinario.

Decisión: Se anula Resolución de expulsión y se sanciona con la pena de cancelación de la matrícula de los semestres 01 y 02 de 2005. Aprobado mediante Resolución C-110.

4.14 Memorando Interno de la Oficina de Jurídica, mediante el cual remite para estudio y aprobación el Convenio con el C.C.T.A.

Decisión: Aprobado. Respondido con oficio SS-098.

Siendo las 7:30 p.m. se levantó la sesión.

Continuación sesión del día 14 de marzo de 2005

Fecha: Viernes 18 de marzo de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 7:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Suplente del Representante Profesor
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO ESPECIAL

RAFAEL RUEDA, Director Oficina de Planeación

ISAAC DYNER, Director Nacional de Planeación

EDGAR CADAVID, Director Administrativo

OBSERVACIONES

FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas, se excusa con el Vicerrector por no poder asistir a la sesión de este día al encontrarse fuera de la ciudad, en Popayán en una reunión en la Facultad de Ingeniería.

CONSIDERACIONES PLAN DE ACCIÓN:

La sesión se inició con las palabras del Vicerrector quien informó que en reunión que sostuvo con el Director de Unibienestar, Juan Camilo Restrepo y al estudiar la ejecución del proyecto de plan de acción, se discutieron algunas consideraciones:

- Se requiere ajustar el plan a la realidad de la Universidad buscando un polideportivo multifuncional, contando con el presupuesto que se tiene para este año y el próximo. El proyecto debe enmarcarse para la congregación de una capacidad de personal en la que se puedan celebrar otros tipos de actividades académicas, de recreación y distracción. Esta capacidad, de acuerdo a estudios, congregaría 5.000 personas, 2.500 personas en graderías y el resto en otros espacios del polideportivo.
- Se acordó trabajar en la idea de la construcción de una piscina olímpica, al ser posible esta aspiración que tiene la Sede.

- El director de Unibienestar dice que al hacerse un análisis de los costos, es factible que se reduzcan al existir una baja de los precios de cemento y del dólar. Y se podría ejecutar una primera etapa del proyecto. Se habla de unos costos totales, aproximados de \$5.000 millones que se podrían disminuir a \$3.000 millones para la ejecución del proyecto. Presenta los flujos de dinero que demandaría la ejecución del proyecto. (Se anexa presupuesto del proyecto).

El Representante Profesorial interviene planteando su inconformidad al no existir en la Sede un orden para la ejecución de proyectos de acuerdo a las prioridades que se han tomado, desviando las propuestas. Para el representante existía una propuesta de estudio para la construcción de un centro de idiomas el cual, hoy, se encuentra funcionando en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas. Para él se deja atrás algunas propuestas de igual o mayor relevancia.

El Vicerrector aclara que no existe cambio de prioridades.

Se comenta por parte de los decanos, la propuesta de ejecutar proyectos académicos que propicien espacios públicos para la investigación, los cuales se han venido planteado, en especial por el profesor Isaac Dyner.

Frente al cambio de prioridades el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, aclara que no es que se den cambios, sino que al plantearse los proyectos no existen los elementos suficientes para hablar de viabilidad del proyecto. Existe un desconocimiento de los costos, la planeación y la ejecución, algo de relevancia al ejecutar un proyecto. Para él, la Universidad debe cambiar la forma de planear el destino de las inversiones, necesita frente a los proyectos un diseño y estudio completo de su ejecución, y no planear bajo supuestos de acuerdo al comportamiento variable de aspectos como lo económico, ejemplo la baja de la materia prima para la ejecución de un proyecto; como lo predice el Director de Unibienestar, con la baja que se puede dar en el cemento en un corto plazo y que facilitaría un acuerdo con los proveedores de un “amarre de precios” que garantizaría la ejecución del proyecto.

El Representante Profesorial se ratifica en la intervención del profesor Julio César Arango, para él es de importancia definir prioridades, y una de estas para la Sede, es el Centro de Idiomas, al existir una gran exigencia al estudiante del manejo de 2 lenguas. Persiste en su desacuerdo con la propuesta de espacios públicos para la investigación, edificio de posgrado, lo llevaría a discusión al ponerse por encima de otras prioridades.

La Decana de la Facultad de Arquitectura considera que debe existir un estudio genérico y de factibilidad, aclara que ningún diseño tiene valores exactos, el diseño es costoso. Está de acuerdo en formulación de una expectativa menor, como primera etapa y considerar ser aplazada la ejecución de una segunda etapa del proyecto. Y así, teniendo en cuenta las expectativas darle un direccionamiento

a los recursos liberados por el aplazamiento de una parte del proyecto, como podría ser la ejecución del edificio en la Facultad de Minas para la Investigación. La Decana aclara que no se debe pensar que proyectos académicos no son bienestar para la comunidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias comenta que para la elaboración de un plan de desarrollo en la Sede no son suficientes las sesiones conjuntas que se han realizado, los proyectos no quedan lo suficientemente claros. Ya existían unas ideas prioritarias, como el mejoramiento de las instalaciones de la Sede y la construcción de escenarios deportivos, ideas que se deben estructurar y direccionar. También habla de una administración que tiene proyectos académicos que involucra el crecimiento de Maestrías y Doctorados, que hacen necesario en la Sede espacios para la investigación y que no se pueden aplazar, todo esto dado también por las reformas académicas y los relevos institucionales de cargos de docentes con una exigencia doctoral. La Sede necesita de espacios académicos para poder desarrollar, todo esto, lo cual debe estar respaldado con proyectos de infraestructura. El Decano comenta que se debe replantear nuevamente lo aprobado, no en la base de quitar proyectos, sino de redireccionar los dineros y definir nuevas prioridades, los recursos son escasos y se necesitan para otros casos más urgentes, lo de la piscina olímpica se puede aplazar.

El Vicerrector afirma que sí se deben generar espacios académicos en la Universidad para estudiantes y profesores, lo cual también es bienestar.

El Secretario de Sede advierte de los cuidados que se deben tener con los recursos, pues no es viable que se pueda mermar más el presupuesto para la ejecución del proyecto de Polideportivo, pero presenta la idea de un polideportivo autosostenible por los recursos que pueda generar si es bien administrado, se puede ofrecer los servicios a la ciudad y vender a otras entidades como instituciones y cajas de compensación. En referencia a la construcción de la piscina, no tiene opinión, solo comenta que se debe pensar en la estabilidad emocional del personal de la Universidad, ofrecer una forma para liberarse del estrés académico. Y deja a quienes manejan cifras tener presente esto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas informa del problema estructural que se tiene y no de administración, el cual es discutido con cifras e ideas pero que aun no es armónico y aclara que se debe buscar una salida, ya que se tiene una idea, de la cual se informa el cómo llegar siendo responsabilidad de la institución definir a donde va llegar y con qué recursos. El problema no es si gusta a cada cual sino cual es la realidad, se deben mirar los recursos que se tienen, si se puede mantener la idea, o si se debe asumir de manera más lenta. Frente a la apreciación del Secretario, no cree que se pueda hablar de un proyecto autosostenible, este no va a definir costos y puede ser difícil vender el servicio.

La Decana de Arquitectura plantea la ejecución del polideportivo y el proyecto de la piscina a un bajo ritmo, así se rebajaría costos, lo único es que se teme a los

cambios de administración, temor de dejar iniciado los proyectos y no culminarlos. Invita a pensar el inicio de la piscina con menos recursos de lo previsto.

El Director Nacional de Planeación, agradece la invitación que se le hizo para asistir a la presente sesión. Informa de la reunión que sostuvo con el Rector y en la cual el Rector expone su posición frente a la ejecución del proyecto como algo abstracto y no algo concreto, un proyecto con una necesidad de mejoramiento, pero no puntualiza en la idea.

El profesor Dyner, director Nacional de Planeación habla de recursos escasos que si se aplican bien puede resultar algo viable, se debe mirar cuál es el problema y cuáles son las soluciones. Advierte que frente al crecimiento de la comunidad universitaria existe una concepción de 12000 estudiantes, aproximadamente 2000 en posgrado y 10000 en pregrado. Debe existir una aplicación de recursos que permita la armonía de la comunidad y la piscina entra aquí, pero el problema es más amplio, no pensaba que se trataba de más espectáculo y menos recreación, habla de pensar en edificio.

La decana de Arquitectura le advierte la ausencia de auditorios, pero el profesor Isaac dice que los hay pero se ha hecho mal uso de ellos. El Representante Estudiantil comenta que existe una mala construcción de estos como es el Bloque 12.

Para el Director Nacional de Planeación, la Universidad necesita más escenarios, un gran auditorio, es algo que se debe planificar mostrando elementos de cómo hacerlo. Todos los decanos le comentaron las ideas que tenían, y dentro de sus proyectos se enmarcaba la necesidad de espacios para un centro de idiomas, un edificio de posgrados y descongestinar los espacios de la Universidad dado el crecimiento que se viene. Advierte de la importancia de sacar la Universidad adelante, una Universidad de investigación y no en edificios arquitectónicos. Aclara que según lo que ha indagado, el edificio para posgrado va a servir para integrar y que se debe tener en cuenta que para el 2006 la Sede superará a la Universidad de Antioquia en manejo doctoral.

El profesor Dyner comenta que no se dejen ilusionar con el polideportivo, nadie piensa que no debe haber espacios de recreación, como polideportivos, solamente se debe concentrar en una solución que sería, no la más eficiente, como espacios de lagos, espacios para trotar, caminar, el asunto de bienestar se debe pensar en otros elementos, dando otras posibilidades con los recursos escasos. Las propuestas están, pero no se debe pensar en un ya, sino cual es la necesidad. Se debe ser coherente con el asunto, no deben de ser ideas que no van con la realidad. Las diferentes sedes tienen deseos, por tanto invita a pensar en una Universidad armónica y no donde se gasten recursos y luego se piense en lo demás. Isaac habla de buscar más becas para que estudien los jóvenes, el doctorado en estadística, no hay sociedad de conocimiento no hay espacios para esto. La obsesión del polideportivo agobia por las cifras, existen otros escenarios en otros espacios, hay cancha de fútbol que utilizan otro personal de afuera, si se

debe mejorar anualmente para lograr calidad, pero a los jóvenes hay que tratarlos bien, atraerlos con programación con actividades esto no se resuelve con polideportivos, no atrae a los jóvenes. Solicita cifras y deja documento al Vicerrector para análisis. Pensar en avance académico.

PROPUESTA:

Nombrar una comisión para adelantar y traer propuesta coherente en la semana de Pascua, integrada por Isaac Dyner; Juan Camilo Restrepo, Director de Unibienestar; Rafael Rueda, Director Planeación; Sergio Lopera, Representante Profesoral.

El Vicerrector propone concertar primero en la Sede y luego concertar con Isaac Dyner, para presentar la propuesta el día viernes 1 de abril de 2005 en sesión del Consejo de Sede.

El decano de la Facultad de Ciencias propone la presencia de un Decano en dicha Comisión, al ser necesario interactuar con ellos la propuesta que han tenido los decanos de plantear la necesidad de crear espacios académicos que vayan dirigidos hacia la investigación, algo que no está expresado en la Resolución. También se aprobó la presencia del Representante Estudiantil en dicha comisión.

La decana de Arquitectura se ratifica en la propuesta, al existir la necesidad de que los decanos se informen del asunto. El decano de Ciencias Humanas y Económicas, propone que sea el profesor Diego Mejía quien haga parte de la Comisión, propuesta aprobada por los demás Decanos.

El decano de Ciencias, aclara al Representante Estudiantil, para que no se generen conflictos con el estudiantado, que en ningún momento la sesión ha decidido no ejecutar el proyecto del Polideportivo.

El Representante Estudiantil, ante esta aclaración, recuerda a los participantes que la propuesta ya la aprobaron y está en el medio. Y le expone al decano de Ciencias Agropecuarias sus argumentos de que no se debe devolver el proyecto, que se debe seguir en lo que se propone y no cambiar los rumbos. Se habla de un proyecto de polideportivo ya aprobado y no pensar en proyectos de índole académico que sólo se han planteado.

El Representante Estudiantil trae como ejemplo la ejecución del bloque 12, el cual a consideración propia es bueno pero no llenó las expectativas, no hay quien use el Auditorio del Bloque 12 no se ajusta a las condiciones que se requiere para su uso, como es el estado del tiempo. Además la Universidad está en crecimiento y los espacios de la Universidad son reducidos, el Polideportivo tendría gran capacidad para la integración.

La decana de Arquitectura, informa del cuidado que se debe tener en la búsqueda de ponderación, se debe ser racional, y le aclara al Representante Estudiantil, que la decisión no es dejar a un lado el proyecto ni acabar con él, sino ejecutarlo en un esquema racional y que pueda cumplir con las necesidades a medida que se demande.

El Representante Estudiantil le presenta inquietud al Director de Planeación sobre qué tanto se modificarían el proyecto con las nuevas consideraciones discutidas en la presente sección? El director de Unibienestar expresa que no se darían variaciones que vayan en contra del proyecto, significaría dejar de ejecutar espacios que van debajo de gradería, lo cual no significa que se suprima sino que se aplazaría la ejecución de estas, se harían posteriormente en un momento en que la Universidad considere pertinente, se le aclara que esto no va en detrimento del proyecto sólo se cambian aspectos de especificación técnica en cuestión de calidad y funcionamiento de los espacios.

El decano Facultad de Ciencias Agropecuarias, sugiere se estudie la posibilidad de asignar las oficinas de Bienestar dentro del Polideportivo, pues argumenta que las instalaciones deben crecer hacia arriba y no hacia los lados y no acabar así con las zonas verdes.

El Director de Unibienestar le aclara al decano de Ciencias Agropecuarias que dentro del proyecto del polideportivo no se está contemplando la posibilidad de adecuar las oficinas de Unibienestar dentro del Polideportivo, esta propuesta de hacer un solo edificio para todas las instalaciones de la Unibienestar se ha planteado desde hace 20 años y no se ha concertado ni ejecutado.

El señor Vicerrector sugiere continuar la reunión el martes de pascua.

Asunto para aprobación:

Para finalizar el Director de Unibienestar, solicita para aprobación, mediante Oficio UB-059 con fecha 17 de marzo de 2005, una solicitud para modificar el Artículo 5 del Acuerdo 12 de 2002 del Consejo de Sede, mediante el cual se establece los requerimientos para ser director(a) de la Escuela Guardería de la Sede, todo esto dado que no existen candidatos para postularse a este cargo.

Decisión: El Consejo de Sede aprueba con Acuerdo 04 de 2005, modificar el Artículo 5 del Acuerdo 12 de 2002.

Siendo las 10:20 a.m. se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 6 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.